

La consejera de Medio Ambiente ha visitado la Asociación de Empresas del Sector de las Instalaciones y la Energía de Madrid

La Comunidad de Madrid abre el plazo para solicitar las ayudas de hasta 350 euros para sustituir calderas antiguas y reducir el consumo de gas

- En la web renovecalderasindividuales.fenercom.com hasta el 31 de marzo del próximo año
- El Gobierno regional destinará más de 5 millones de euros a este Plan Renove, del que se podrán beneficiar 37.000 familias

18 de octubre de 2022.- La Comunidad de Madrid ha abierto hoy el periodo para solicitar ayudas de hasta 350 euros para sustituir la caldera antigua por una más eficiente y con mayor rendimiento, contribuyendo a reducir un 20% el consumo de gas y 250 euros anuales en la factura correspondiente. El plazo estará abierto hasta el 31 de marzo del próximo año a través de la página web renovecalderasindividuales.fenercom.com de la Fundación para la Energía, perteneciente a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

La consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, Paloma Martín, ha visitado hoy la Asociación de Empresas del Sector de las Instalaciones y la Energía de Madrid (Agremia) donde ha detallado este nuevo Plan Renove de calderas y calentadores estancos, que estará dotado de más 5 millones de euros, la mayor cantidad destinada hasta la fecha a este tipo de actuaciones.

“En la Comunidad de Madrid estamos impulsando medidas encaminadas a conseguir un modelo energético más limpio y eficiente, a la vez que ayudamos a los madrileños a que vean reducidas sus facturas. Creemos en políticas incentivadoras no intervencionistas ni que prohíban. Hemos querido sacar estas ayudas en los meses antes de que llegue el invierno para que los ciudadanos sepan que estamos de su lado”, ha destacado Martín.

Con este presupuesto se podrán sustituir más de 15.000 calderas en la región, por lo que cerca de 37.000 familias verán cómo se reduce su consumo de calefacción y agua caliente, y, en consecuencia, la factura de gas.

El programa, además de calderas, contempla subvenciones de hasta 150 euros para cambiar los calentadores estancos de bajo NOx (óxido de nitrógeno). Ambas ayudas están limitadas a un máximo del 25% del coste elegible (sin IVA) que incluye precio del aparato, materiales y mano de obra.

PLAN REGIONAL DE DESCARBONIZACIÓN

El Ejecutivo autonómico ha ejecutado ya un 70% su Plan para la Descarbonización y Cuidado del Medio Ambiente, iniciativa con cerca de 60 medidas y dotada de 1.000 millones de euros, que se puso en marcha a finales del año pasado. A ella se suman otras en marcha para lograr una región cada vez más verde. Por ejemplo, los más de 80 millones de euros procedentes de fondos europeos para ayudas a la movilidad del Plan Moves III o los 160 millones para incentivos al autoconsumo, almacenamiento de energía y sistemas térmicos renovables.